

ACTA No. 22 SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE JUNIO 2025.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 16:17 horas del día 02 de junio 2025, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **Vigesima Segunda Sesión**, de carácter **Extraordinaria**, convocada formalmente por la Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. II, 70 fracc. III y XXVI, 74 fracc. I, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional; Licda. Jessica Ortiz Barrón, Síndico Municipal y los CC., Lic. Raúl Reyes Tapia, Arq. Renato Cortez Monreal, Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano y Tec. Agron. María Guadalupe Padrón Reyes, 1°, 2°, 3°, y 6°, Regidores, en este momento a los integrantes de H. Cabildo que los regidores C. María Elena Jiménez Reyes y el Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez no presentaron escrito por el cual encuentran asuntos, ningún justificante así como ninguna solicitud de permiso, respectivamente, instalado el acto, se abre la Sesión Extraordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista.
- II. Comprobación del quórum legal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Presentación y notificación del expediente DQQU-02587/, mediante oficio DQSI-0258/2025, emitido por la Dirección de Canalización, Gestión y Quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- V. Presentación y notificación del expediente DQQU-02587/, mediante oficio DQSI-0259/2025, emitido por la Dirección de Canalización, Gestión y Quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- VI. Clausura.

1.- Se da inicio a la Sesión Extraordinaria, encontrándose Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Jessica Ortiz Barrón, Síndico Municipal y los CC., Lic. Raúl Reyes Tapia, Arq. Renato Cortez Monreal, Profa. María Guadalupe de la Paz Ruiz Solano y Tec. Agron. María Guadalupe Padrón Reyes, 1°, 2°, 3° y 6°, Regidores respectivamente.

2.- Verificando el pase de lista para proceder con la legal de la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y en uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Presidenta Municipal Constitucional declara que existe Quorum legal.

3.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

Se silenciará los siguientes puntos con el fin de cuidar datos personales durante la transmisión en vivo.

Unicamente podrán celebrarse sesiones privadas a petición del presidente municipal o de la mayoría de los miembros de cabildo. cuando se traten asuntos relativos a la responsabilidad de los integrantes de cabildo o de los servidores públicos de la administración municipal, o bien cuando se rindan informes en materia contenciosa.

"INFORMACIÓN RESERVADA, SEGÚN LO ACORDADO EN LA SESION 02 DEL AÑO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA"

Maria Guadalupe P.R.

contra ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado, en seguida la presente regidora es notificada por el cual recibe el oficio y se da por notificada

Unicamente podrán celebrarse sesiones privadas a petición del presidente municipal o de la mayoría de los miembros de cabildo. cuando se traten asuntos relativos a la responsabilidad de los integrantes de cabildo o de los servidores públicos de la administración municipal, o bien cuando se rindan informes en materia contenciosa.

“INFORMACIÓN RESERVADA, SEGÚN LO ACORDADO EN LA SESION 02 DEL AÑO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

6.- Clausura. No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 16:27 del día 02 de junio de 2025, la Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión Extraordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.


Licda. Ruth Liliana Castillo Montelongo
Presidenta Municipal Constitucional

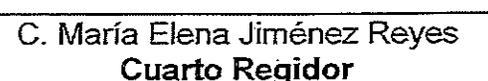

Lic. Jessica Ortiz Barrón.
Síndico Municipal

REGIDORES


Lic. Raúl Reyes Tapia
Primer Regidor

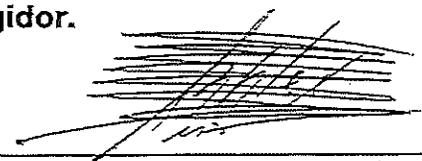

Arq. Rento Cortez Monreal
Segundo Regidor


Profa. María Guadalupe de la Paz
Ruiz Solano
Tercera Regidora


C. María Elena Jiménez Reyes
Cuarto Regidor


Ing. Agr. Mario Ruiz Rodríguez
Quinto Regidor.


Tec. Agron. María Guadalupe Padrón
Reyes
Sexta Regidor


Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez
Secretaria General del H. Ayuntamiento.